

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
ACORDADA N° 12/2021

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de abril del año dos mil veintiuno**, reunidos en Acuerdo las Señoras Juezas y los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, y

CONSIDERANDO:

Que mediante artículo 8° de la Resolución N° 114/13-STJ se estableció para los Cuerpos de Investigación Forense y los Departamentos de Servicio Social una estructura de base consistente en un cargo de Oficial Principal y un cargo de Oficial para cada organismo.

Que por Acuerdo Institucional y Administrativo N° 08/2019 y conforme al informe del Área de Gestión Humana de las estructuras administrativas de los Departamentos de Servicio Social y los Cuerpos de Investigación Forense, se dispuso: Punto: 6), sobre “EXPTE. N° SRH17-42: AGENTES DEPTO SERVICIO SOCIAL VIEDMA S/SOLICITUD - RH ASIGNACIÓN DE CARGOS. Se aprueba modificar la estructura incorporando un cargo de Oficial Mayor para el Departamento de Servicio Social y el Cuerpo de Investigación Forense que se cubren por concurso.”

Que por Acordadas Nros. 5/19 y 11/21 se dispuso la implementación en los Juzgados de Familia sito en General Roca, del proceso de “Modernización de la Gestión y Reorganización Funcional del Fuero de Familia”, aprobado por Acordada 37/17.

Que corresponde entonces dictar el acto administrativo pertinente.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 43 inciso a) y j) de la Ley 5190.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Establecer para los Departamentos de Servicio Social y del Cuerpo de Investigación Forense de cada Circunscripción Judicial una estructura administrativa de base consistente en un cargo de Oficial Mayor, un cargo de Oficial Principal y un cargo de Oficial.

Artículo 2°.- Derogar el artículo 8° de la Resolución N° 114/113-STJ.

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

APCARIÁN - Presidente STJ - BAROTTO - Juez STJ - ZARATIEGUI - Jueza STJ.

TELLERiarTE - Administradora General del Poder Judicial.